

la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año 11, N° 117

Guatemala, noviembre 2008



**Falta abolir la
esclavitud doméstica**

Ciudadanas en casa particular

Maya Alvarado Chávez / laCuerda

A partir del surgimiento de la ciudadanía en la modernidad, el derecho a ella ha sido una de las luchas centrales de las mujeres organizadas y del movimiento feminista.

Ser ciudadanas ha sido disputado por las mujeres cuerpo a cuerpo, en las calles, las casas, en lo íntimo, lo privado y lo público. El costo por reivindicar ese derecho siempre vendrá al caso, sobre todo cuando a pesar de siglos de debate teórico e ideológico y de luchas organizadas de cientos y miles de mujeres, en pleno siglo XXI la ciudadanía sigue siendo derecho denegado, por ejemplo, a las mujeres que en Guatemala laboran en oficios domésticos en condiciones de servidumbre *constitucionalmente* reconocida.

La racionalización de la esclavitud de las trabajadoras de casa particular se sustenta en imaginarios de discriminación sexista, racista y clasista que circulan y se reproducen en todos los estratos sociales y que se concretan en sus cuerpos explotados a nivel laboral y muchas veces sexualmente.

Estas mujeres vienen de lejos o de cerca, se instalan o son instaladas por sus familias en casas particulares para que hagan *el oficio*. Lo que se les paga aumenta el ingreso económico de sus familias, pero difícilmente sus posibilidades de realización humana. En la mayoría de casos trabajan 12 y 14 horas diarias, fines de semana y festivos, por salarios irrisorios, sin prestaciones laborales y en condiciones humillantes desde toda perspectiva.

Acosadas por *el señor o el señorito*, vilipendiadas por la señora y sus amigas, estas mujeres son las depositarias de lo más valioso que atesoran sus patrones: sus hijas e hijos, sus casas, sus pertenencias. Elaboran los alimentos que nutren el desprecio de quienes mal pagan no sólo su trabajo, sino su silencio, su discreción y hasta su devoción.

Algunas son risueñas, otras indignadas, otras desganadas, tal y como reacciona cualquiera que sabe que *los patrones* quisieran no verlas o sentir las, pero que no deje de verse el piso limpio y la ropa planchada.

Ellas lavan y barren una y otra vez, a diario y sin reposo la suciedad y la basura que produce la indiferencia y el despilfarro.

Testigas de intrigas y *secretos familiares*, se les condena a la marginalidad con la que circulan en silencio por la casa entregando al *señor* la camisa *celeste de rayitas* o el vestido de fiesta de la *niña*.

Prefieren aguantar que regresar a la comunidad donde se cierne la duda sobre ellas y lo que *a saber* están haciendo en la capital. Las que permanecen cercanas a sus familias y comunidades no les va mejor, porque las lógicas de la discriminación están instaladas en cualquier grupo social.

El trabajo de una casa es responsabilidad de todas las personas que la habitan, pero las relaciones sociales de género construidas en la sociedad cargan la tarea sobre las espaldas de las mujeres.

Somos nosotras las encargadas de contratar a otras mujeres para el trabajo repetitivo, no reconocido y

estigmatizado de la casa. Esto establece relaciones de poder que en la mayoría de casos nos confrontan o nos llenan de contradicciones.

La concepción política del trabajo doméstico tiene su origen en la servidumbre y la esclavitud. Esa concepción origina el término *servienta* para nombrar a la mujer que trabaja en la casa. Algunos círculos sociales incluso utilizan sin pudor la palabra *cholera* por si hace falta enfatizar la humillación.

La desvalorización social del trabajo doméstico invisibiliza el aporte de las mujeres al proceso de producción en la sociedad e instala la desigualdad entre quienes compartimos la opresión de género, pero no logramos encontrarnos ni vernos como iguales por las otras opresiones que atraviesan nuestras relaciones sociales y económicas.

Al sistema de dominación patriarcal, racista y clasista le favorece este desencuentro, porque con ello garantiza la supremacía masculina, blanca y rica. La estrategia de este sistema consiste en jerarquizar a las y los humanos con base en sus marcas corporales, la posesión de bienes, la edad y otras. Cualquier diferencia deviene desigualdad en una sociedad que jerarquiza el valor de sus integrantes por su género, etnia, clase, edad o cualquier otra. Una sociedad que niega la diversidad humana.

En este contexto quienes nos llamamos democráticas o *progres* quizá logramos relacionarnos con quien nos apoya en la casa a partir de la empatía o la *buen onda*, pero lo cierto es que como relación de poder, no deja de ser un nudo que no acabamos de asumir y menos resolver.

Este número de laCuerda es un pendiente que no se agota aquí y lanza el debate del tema como un *oficio doméstico y público*. Partimos de la ciudadanía que defendemos para las otras y nosotras, buscamos encontrarnos desde nuestro centro y no desde la marginalidad en donde el sistema nos ubica a *todas*.



Foto: Andrea Aragón



Cómo la pasan

Andrea Carrillo Samayoa y Ana Bustamante /laCuerda

Sacudir, limpiar baños, lavar trastos y ropa, planchar, barrer y trapear son algunas de las tareas a las que poco o nada se quiere dedicar tiempo. Ante esto se opta por contratar a alguien. Aun sabiendo que esa labor pesada implica horas, por lo general se paga una miseria porque no se toma en cuenta que quien la realiza tendría que gozar de los derechos laborales como cualquier persona trabajadora.

Ante las pocas posibilidades de acceso a otro tipo de empleo, miles de mujeres de diversas edades se dedican al trabajo de casa particular y se enfrentan a malos tratos y sobrecarga de quehaceres. La mayoría de quienes las contratan se aprovecha de que la ley no establece para las faenas domésticas horarios ni limitaciones de la jornada.

Al hablar con estas trabajadoras, son pocas las que explican lo que viven a diario, aunque con escuetos relatos descubren su realidad. En esta página algunas mujeres, quienes cada domingo visitan el parque central capitalino como su opción de descanso, comparten cómo la pasan.

domingo, tengo todo el día, me salgo desde las siete y ya regreso en la nochecita, así me da tiempo para hacer mis cositas y verme con mis amigas.

Esperanza (43 años)

¡Ay dios! cuando yo me enfermo tengo que ver qué hago porque más bien se enojan si estoy acostada sin hacer nada. Aunque me sienta mal tengo que limpiar y lavar.

María (36 años)

¿Descansar? Yo hasta en las noches, ya tarde me acuesto. A mí no me gusta dormir en las casas, prefiero ir por día porque gano más centavos. Yo hago dos o tres casas diario, es bien matado, pero cobro según lo que haya qué hacer.

Marta (21 años)

A mí me sacan de onda los señores, me pagan muy poco y me quieren tener zampada todo el día en su casa.

Ana (33 años)

En mi caso, ya llevo tiempo en la casa en donde estoy. Ahorita la señora dice que a su esposo no le está yendo bien en el trabajo y que por eso no me están pagando como antes, pero ahí con ellos tengo dónde dormir y comer. Además los sábados puedo estudiar y así como hoy domingo, descanso.

Juana (19 años)

Yo me vine porque una prima me dijo que aquí en la ciudad era mejor, dicen que no en todas las casas es igual. Yo no sé, pero tal vez me salgo de donde estoy porque como dicen que no sé hacer muchas cosas, no me pueden pagar más. Lo único que no me sale es la comida, pero de ahí puedo hacer de todo.

Dominga (32 años)

¡Ah! yo creo que lo que uno hace no lo ven como un trabajo porque yo oigo mucho que no les pagan bien. En mi caso dicen que como me dan techo y comida sólo a 800 quetzales tengo derecho, pero qué va a hacer uno con eso si tengo patojos que mantener.

Foto: Ana Bustamante / laCuerda

Teresa

(46 años)

Llevo varios años

donde estoy. Me dicen que soy como de la familia, pero yo la verdad no siento eso porque en mi casa aunque sólo haya frijol y tortilla para comer, para todos es igual. Ahí con los señores, en cambio, yo no puedo agarrar de todo lo que ellos tienen. Sí como bien, eso sí, pero hay diferencia entre ellos y yo. Además yo no tengo agua caliente, me toca bañarme con el agua fría. Sí me tratan bien, cuando cambian algún mueble de la casa o alguna cosa si está en buen estado me lo dan. La verdad es que no somos iguales, eso siento yo.

Rosa (26 años)

Pues yo creo que debería de ganar más porque hago muchas cosas en la casa. Me toca ver a los niños, además de limpiar... y viera que la casa es bien grande porque tiene dos niveles, también lavo la ropa y la plancho. Todo el día estoy haciendo cosas y apenas me dan los mil quetzales. Me dicen que no pueden pagar más y yo la verdad es que necesito el dinero, si les menciono que me aumenten tal vez se pueden enojar.

Ignacia (17 años)

Voy por día a trabajar y me dan 50 quetzales. Los feriados no voy, pero tampoco me los pagan, a fin de año no recibo nada. Yo creo que me voy a ir a una maquila porque me han dicho que es mejor.

Dominga (58 años)

He tenido suerte porque me dan vacaciones y me pagan bien mil 300 quetzales (el salario mínimo para actividades no agrícolas es mil 479) porque en mi caso sólo soy yo, además tengo donde dormir porque ahí vivo con ellos. Y así como hoy

Firmes por sus derechos

Andrea Carrillo Samayoa y Ana Bustamante / laCuerda

Según el Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP), existen más de 160 mil mujeres dedicadas a este oficio, la mayoría está concentrada en la ciudad capital y el mayor porcentaje son niñas y adolescentes indígenas. Ellas representan el 25.5 por ciento de la población económicamente activa femenina. La situación laboral que enfrentan impide su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

Las leyes no protegen a este conglomerado de trabajadoras, ya que las consideran casi esclavas, es decir empleadas sin derechos laborales. Existen dos organizaciones que luchan por superar la discriminación que viven estas guatemaltecas, una con gran trayectoria y otra con un año de experiencia.

Con 19 años de lucha

CENTRACAP tiene 60 asociadas. Es la organización pionera que busca la igualdad de derechos laborales para estas trabajadoras. En su experiencia ha intentado conseguir el salario mínimo, el horario de ocho horas, seguro social y reformas al Código de Trabajo que, en opinión de su presidenta

Mildred Díaz, es discriminatorio. Estas propuestas no han tenido eco, seguimos siendo excluidas, no sólo en el trabajo sino también por parte del Estado al no querer legislar a favor de nosotras, comentó.

Las integrantes de esta agrupación se encuentran socializando una propuesta de iniciativa de ley que incluye sus demandas básicas. Este esfuerzo no es nuevo. En 2006 presentaron la primera y actualmente es la cuarta vez que lo intentan; aunque los puntos centrales no se han modificado, han agregado algunos con base en los argumentos que las autoridades han dado para negar su aprobación. Por ello incluyen a los jardineros y choferes de casa particular, ya que en la propuesta anterior se negó el apoyo a la iniciativa bajo el supuesto de que los discriminaban. La presidenta de CENTRACAP aclaró que en un principio ambos no se contemplaban porque *las que estamos organizadas somos nosotras, no existe ningún grupo de jardineros o pilotos de carro.*

En 2005 realizaron el Encuentro de Mujeres Trabajadoras, que ha sido uno de sus principales logros, opinó Mildred Díaz. A éste se suma la continuidad de la organización durante casi dos décadas, a pesar de no haber tenido resultados favorables en las iniciativas de ley y la acción de inconstitucionalidad presentadas a las instituciones estatales respectivas.

Cumple primer aniversario

La Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y Maquillas (ATRAHDOM) se conformó en diciembre de 2007. A decir de su representante, Maritza Velásquez, su eje central es la formación política de las mujeres. *Ante la situación de pobreza*

y las pocas oportunidades de empleo, muchas guatemaltecas de este sector sufren abusos en cuanto a sus derechos laborales.

Por el temor a quedarse desempleadas y la falta de acceso a información, la mayoría aguanta o no sabe a dónde acudir, manifestó.

Por el momento no aglutina a ninguna trabajadora, pero sí da acompañamiento legal y moral a quienes lo solicitan, además impulsa talleres referidos a derechos laborales y humanos, violencia, salud sexual y reproductiva.

Cuando las interesadas requieren algún

tipo de capacitación específico para acceder a otro trabajo, buscan la manera de dar ese apoyo.

Maritza Velásquez comentó que es de suma importancia promover y divulgar lo relacionado con los derechos laborales. En el caso de las trabajadoras a domicilio (quienes llevan a sus casas la materia prima y devuelven el producto ya elaborado o las vendedoras por catálogo), al recibir remuneración por productividad, carecen del pago de prestaciones y se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Al referirse a las operarias de maquila, explicó que son víctimas de todo tipo de abusos. Están totalmente desprotegidas con los cierres de fábrica, que se dan porque las leyes favorecen a los maquileros al exonerarlos de impuestos durante varios años, así clausuran y abren maquilas.

Para las trabajadoras de casa particular, la situación no mejora, a la mayoría se le niega el salario mínimo y las prestaciones, además la jornada ordinaria por lo general es de 14 horas o más, no tienen acceso al seguro social, muchas sufren acoso sexual y malos tratos.

A raíz de la propuesta de CENTRACAP y tras haber sido presentadas varias iniciativas de ley, nosotras como ATRAHDOM nos hemos centrado en demandar reformas al Código de Trabajo, esto porque lo consideramos más viable. Nuestra propuesta va encaminada a tener una jornada de 10 horas, que exista la posibilidad de negociar que un 70 por ciento del salario sea en moneda efectiva y el 30 por ciento cubra casa y comida. También solicitamos las prestaciones laborales y el acceso al seguro social, porque la ley señala que el empleador no tiene obligación de hacerlo y puede despedir a la trabajadora cuando se encuentre enferma, agregó la entrevistada.

Ante las situaciones que enfrentan las mujeres de estos sectores y la falta de oportunidades.

Maritza Velásquez concluyó: *nuestra lucha es la búsqueda de justicia.*



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda



El día a día de Mercedes

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Desde hace 54 años Mercedes Rodríguez labora en casa particular y durante todo ese tiempo ha vivido distintas experiencias de las que de pocas rescata momentos especiales, y es que como ella misma dice: *es muy pesado y lo exprimen a uno.*

A los 11 años, por las necesidades económicas y la situación que enfrentaba ella y su familia, Mercedes tuvo que hacerse responsable de otros hogares. Aprendió a lavar y planchar ropa de otras personas, a mantener limpias sus viviendas y hasta cuidar hijos ajenos, *para ganar un dinerito con el que pudiera ayudar a mis padres y mis hermanos.* Con cada familia ha tenido que acoplarse porque cada una tiene costumbres diferentes y un trato distinto para quien se hace cargo de las tareas domésticas. Acerca de la jornada laboral, ella

cuenta qué tareas realizaba cuando el empleo ha implicado vivir en la misma residencia donde trabajaba.

En una de las casas, narra Mercedes Rodríguez, a las cuatro y media de la mañana ya estaba lista para empezar. A esas horas tenía que comenzar a poner la mesa, sacar jugo y preparar el desayuno porque los señores se iban temprano a trabajar, también botar la basura porque siempre pasan temprano a traerla. Luego yo comía y tenía que recoger y lavar los trastos, iniciar con la limpieza de la cocina y el resto de la casa para después pensar qué iba a hacer de almuerzo. A las 12:30 de nuevo poner la mesa, esperar a que llegaran a comer para servirles y cuando terminaran, de nuevo lavar trastos y limpiar otra vez la cocina porque se ensuciaba con la becha del almuerzo. Por las tardes, terminar con la limpieza y ordenar, ponerme a lavar y planchar la ropa. Cuando había perros tenía que darles de comer y recoger lo que hacían.

No tenía ni una hora para descansar. Ya en la mera tarde, seguir con lo de la cena y de igual forma servirla y limpiar después que terminaran. No podía acostarme hasta que ellos lo hicieran porque se les podía ofrecer alguna cosa. En un día normal me iba durmiendo como a las 10 y media, pero ¡uy! si hacían alguna reunión, a veces hasta las dos de la mañana porque no se podía quedar nada sucio. Y así hasta el otro día.

El fin de semana sólo descansaba domingos, pero para poderme ir tenía que dejar dado el desayuno y lavados los trastos, como a las 5:30 de la tarde había que estar de regreso porque tocaba dar la cena.

Hoy Mercedes tiene 65 años de edad y ha optado trabajar por día, porque *-según ella- se puede ganar mejor ya que hay posibilidades de hacer varias casas diario, pero igual es bien duro. Yo ya no soy una patoja para que anden encima mío diciéndome las cosas, a donde iba antes así era la señora y me desesperé. Además quería que fuera al mercado todos los días y ya no estoy para eso; abí cocinaba, limpiaba, lavaba y planchaba la ropa.*

Hoy voy con otra señora que tiene dos casas. Al inicio me dijo que hiciera un día una y sólo sacara la basura de la otra, y al otro día al revés, pero estoy casi limpiando las dos casas y me paga 60 quetzales. Yo pienso que eso es muy barato y voy a hablar con ella porque así no era el trato, si quiere que haga las dos que me pague más.



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

La sexualidad en contexto de esclavitud

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Durante el neoliberalismo globalizado se han revitalizado relaciones sociales esclavistas que se creían caducas; llama la atención que aquí esas formas nunca dejaron de existir. Miles de mujeres, niñas, jóvenes o adultas migran de sus aldeas o de áreas marginales a centros urbanos para ubicarse laboralmente como trabajadoras de casa particular, sometiéndose a relaciones características de un modelo basado en la relación amo-señor/esclavo-siervo.

Según el sociólogo jamaicano afro-descendiente, Orlando Patterson, la esclavitud tiene tres características: surge como sustituto a una muerte por lo general violenta, es una conmutación condicional de la pena; la persona en condición de esclavitud experimenta una alienación natal, es decir, queda excluida del derecho a participar del ordenamiento social; y se encuentra deshonrada de una forma generalizada.

Para que el trabajo doméstico se dé en las condiciones actuales, se requiere de un entorno que expulsa a las mujeres de una forma evidente cuando la familia entrega a la niña como trabajadora o más encubierta, cuando las jóvenes o adultas deciden irse por la presión socio-económica. De cualquier manera asistimos a una conmutación de un entorno que se percibe como desventajoso, por otro que se supone menos desfavorable.

Desde un punto de vista histórico, en ellas se sintetiza la milenaria condición política de las mujeres, primeras esclavas en la historia de la humanidad, y cuando son mayas, en ellas se condensa la condición servil asignada a este pueblo sobre el cual se fundó el Estado guatemalteco y se sostiene lo que queda de su modelo agro-exportador. Demás está repetirlo, pero por si las dudas, queda claro que las mujeres trabajadoras de

casa particular se encuentran excluidas del espacio de toma de decisiones del ordenamiento social guatemalteco.

Bajo el régimen patriarcal, el concepto de honor para los hombres se personifica en su autonomía, el poder de disponer y decidir por sí mismos, así como el derecho a que otros le reconozcan esa autonomía; en cambio, para las mujeres

la posibilidad de decidir sobre una misma es muy limitada. Las mujeres, su cuerpo y su sexualidad se consideran que están a disposición del grupo de parentesco (padres, hermanos y maridos), y se asume que es en el cuerpo de las mujeres donde reside el honor de ese colectivo. Por lo tanto, cuando las mujeres de un colectivo inferiorizado se encuentran bajo el dominio de uno posicionado en un estrato superior, su cuerpo, sexualidad y honra quedan a merced de los hombres de este colectivo; y esta percepción es compartida por el grupo de parentesco dominado y por el colectivo dominador.

De esa cuenta, cuando se revisan los testimonios de mujeres trabajadoras de casa particular, el hostigamiento sexual es un problema recurrentemente mencionado, así como también la sospecha y desconfianza del grupo de parentesco; quedan cuando menos en la duda y cuanto más, en el limbo social.

Lo ideal sería que existiera tal organización socio-económica que la figura de trabajadora de casa particular desapareciera, así como las acepciones de honra, ligadas a la falta de autonomía sexual de las mujeres; y por ello, la noción de sexualidad como recurso de control y violencia contra las mujeres. Pero en tanto la sociedad se rija con parámetros cercanos a la prehistoria, se necesita de regulaciones que contribuyan a transmitir la idea de que las mujeres, como parte de la raza humana, tenemos derecho a la autonomía política y por lo tanto, a la sexual.

Ratificamos reclamos internacionales y nacionales

Las expectativas con el cambio de mandatario de Estados Unidos han adquirido matices diversos. Algunas voces han manifestado visiones muy optimistas y otras son cautelosas. Lo cierto es que no se escuchan expresiones de disgusto por la llegada a la Casa Blanca del candidato demócrata, joven y afro-descendiente, aunque hay que recordar que el 48 por ciento del electorado votó a favor del republicano **McCain**, un veterano de guerra mayor de 70 años.


A nivel mundial, las secuelas de la era republicana son evidentes: tremenda especulación financiera, expansión del narcotráfico, mayor armamentismo y aumento de la pobreza; todas provocadas por el sistema neoliberal, cuya racionalidad es la desigualdad, el sexismo, la explotación, el racismo, la destrucción de los recursos naturales. Esto hay que tenerlo en cuenta, porque si bien **Bush** tiene responsabilidad en el caos, él ha respondido a las directrices de ese modelo que alienta la concentración de la riqueza en pocas manos sin importar la segregación, la muerte, la devastación.

Para estos días, la algarabía del 52 por ciento que dio el triunfo a **Barack Obama** ya se habrá bajado de tono, no así los efectos de la crisis económica. De tal manera que corresponderá a la ciudadanía de su país estar atenta a que cumpla las promesas de cambio a nivel interno que hizo durante la campaña electoral y que se vinculan a salud, educación, empleo, vivienda.

En el marco de las exigencias de carácter internacional al nuevo gobierno de Estados Unidos, nosotras creemos necesario mantener el dedo en el renglón y lo seguiremos haciendo hasta que se ponga fin al bloqueo contra a Cuba, salgan los tanques yanquis de Irak y Afganistán, se respeten los derechos y demandas de la población migrante.

En este último mes del año, además queremos mencionar nuestros reclamos nacionales. Si bien las lluvias han pasado, los destrozos de las tormentas no se han reparado, tanto los que afectan a nivel público como los que sufren miles de hogares pobres en varios departamentos del país: San Marcos, Sololá, Izabal, Petén, por mencionar algunos.

También nos preocupa que no se impida la extracción minera, tal y como lo demandan decenas de comunidades pobres e indígenas. Los alcances de la contaminación son alarmantes, no pueden seguir rigiendo los criterios de beneficio a la inversión extranjera, por ello exigimos el respeto a la naturaleza: bosques, montañas, ríos, etc.

Especialmente importante es lo referido a salarios e impuestos. Las voces empresariales ya han difundido ampliamente su rechazo a incrementar los ingresos de las y los trabajadores, igual con los impuestos, los cuales permitirían aumentar el presupuesto nacional. Aunque los medios tradicionales traten de callar los otros puntos de vista, en este medio respaldamos las posturas de quienes defienden el empleo formal que les permita tener prestaciones, también abogamos por una mejora en los salarios. Es totalmente injusto que las crisis de los especuladores sigan cayendo en la espalda de quienes venden su fuerza de trabajo. Apoyamos además que la carga impositiva se incremente por parte de quienes más ganan, ya que es el único mecanismo para distribuir la riqueza generada en el país, siempre con mecanismos de transparencia y fiscalización. 



A NUESTRA QUERIDA COMPAÑERA MARÍA EUGENIA SOLÍS, UN ABRAZO SOLIDARIO Y CARIÑOSO POR LA MUERTE DE SU PADRE.

Síntesis de avances

Como parte del proceso de la Agenda Política Feminista, en su reunión de octubre avanzó en definirla como el conjunto de principios del movimiento feminista, desde miradas teóricas y políticas que interpretan de manera crítica la historia y la realidad. Ello con vistas a lograr una acumulación de fuerzas con intencionalidad en la construcción de un proyecto de sociedad alternativa.


Desde marzo de 2008, decenas de feministas en la capital guatemalteca y varios departamentos del país han debatido y estudiado con respecto a constituir un sujeto político feminista, entendido como una colectividad con identidad (conciencia, subjetividad, reflexiones) que se expresa y organiza para defender sus intereses.

Esta confluencia tiene como propósito concretar una propuesta emancipadora de transformación de la sociedad en Guatemala, a partir del fortalecimiento del movimiento feminista como sujeto político.

La Agenda Política Feminista, en construcción, incluye un marco desde distintas propuestas teóricas críticas; asimismo, una definición de ciertas categorías, entre ellas: sexualidad, racismo, Estado, orden simbólico, instituciones sociales, economía.


En tanto los principios, planteados desde el feminismo, se constituyen como un diálogo crítico con la ética aprendida en las instituciones sociales, no se trata de un decálogo o de imposiciones inamovibles sino *del reconocimiento de la condición humana y la posibilidad de encontrarnos con nosotras mismas y con las otras desde el reconocimiento*.

Para la Agenda Feminista, una interpretación crítica de la historia en Guatemala reconoce que ésta está basada en el despojo, autoritarismo, racismo, sexismo, explotación, etc., además la importancia de rescatar los contextos de las opresiones, aportes y resistencias de las mujeres, entre ellas, las indígenas.

Las reuniones continuarán mensualmente y en agosto de 2009 se tiene previsto realizar el I Congreso Feminista en Guatemala, en el que harán explícitos sus pactos y se darán insumos para definir sus estrategias políticas. 

CONSEJO EDITORIAL:	Rosalinda Hernández Alarcón, Laura E. Asturias, Myra Muralles, Paula del Cid Vargas, María Eugenia Solís, Anamaría Cofiño K., Claudia Navas Dangel, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Alejandra Cabrera Tenas, Verónica Sajbín, Jacqui Torres y Maya Varinia Alvarado Chávez.
EDITORAS:	Anamaría Cofiño K., Rosalinda Hernández Alarcón.
REPORTERAS:	Andrea Carrillo Samayoa, Ana Isabel Bustamante.
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:	Alejandra Cabrera Tenas.
DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:	Mirna Oliva, Betty Guerra, Mercedes Cabrera
COLABORARON EN ESTE NÚMERO:	Andrea Aragón, Sara Mittardo, Raúl Urizar, Beatriz Palomo de Lewin
PRODUCE Y DISTRIBUYE:	Asociación La Cuerda. 6a. Avenida 4-70 Zona 2 Condominio Morazán, Apto. 2-C. Ciudad de Guatemala 01002. Tel. (502) 2232-1699. Telefax: (502) 2220-1380. Correo-e: info@lacuerda.org y lacuerda@intelnet.net.gt. Internet: www.lacuerda.org

en Portada



Falta abolir la esclavitud doméstica

SUSCRIPCIÓN:
11 números al año. Q100.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

helvetasGUATEMALA

ELUSKO JAURLARITZA

ESTADO VASCO

GOBIERNO VASCO

Foto: Andrea Aragón

Tratamiento diferenciado... justificación para desigualdades

María Eugenia Solís García / laCuerda

El Centro de Apoyo para las Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP) planteó una acción de inconstitucionalidad contra dos artículos del Código de Trabajo. Lo hizo con el apoyo de las abogadas Hilda Morales Trujillo, Claudia González Orellana y Luisa María León Santizo.

CENTRACAP solicitó a la instancia respectiva que declarara inconstitucional el Artículo 164 del Código de Trabajo que dice: *El trabajo doméstico no está sujeto a horario ni a las limitaciones de la jornada de trabajo...*, argumentando que dicha norma viola varios artículos constitucionales:

- El 4º. que consagra el derecho a la igualdad; el 2º. que obliga al Estado a garantizar el desarrollo integral de los habitantes de este país; el precepto que señala que será nula *ipso jure* (de pleno derecho) cualquier ley que disminuya, restrinja o tergiverse los derechos que la Constitución garantiza (44); y la norma constitucional que determina los límites de las jornadas de trabajo (102 g).
 - Tal discriminación lo que hace es *legalizar* que al conglomerado que labora en el servicio doméstico, se le pueda exigir 14 horas diarias efectivas de trabajo, a diferencia de los otros que sí tienen límite de jornada (8-7-6), y si tienen faenas más extensas les deben pagar horas extraordinarias.
 - Con ello se limita el derecho al descanso, a la recreación, a la educación y a emplear el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural, físico y mental.
- CENTRACAP también impugnó el artículo 165 literal c) que establece el derecho de la/el empleador a dar por terminada la relación de trabajo, cuando la/el trabajador padezca una enfermedad no leve que lo incapacite para sus labores durante más de una semana. En este caso, la obligación de la parte empleadora es pagar un mes por cada año servido, pero la indemnización se limita a un máximo de cuatro meses. Argumentó entre otras cuestiones:
- Que la indemnización es una concesión legal a la que se obliga a la parte empleadora al finalizar el contrato de trabajo, con el objeto de retribuir el desgaste ocasionado por tiempo servido.
 - En una indemnización por enfermedad no existe justificación alguna para fijar un límite, cuando no la tienen las restantes indemnizaciones contempladas en la legislación laboral de Guatemala.

El Ministerio Público y el Procurador de los Derechos Humanos apoyaron las argumentaciones de las demandantes y solicitaron que se declarara con lugar la acción.

La Corte de Constitucionalidad (CC) inició sus consideraciones afirmando que si del examen que iba a realizar, no se advertían razones sólidas que evidenciaran contradicción, entre la norma impugnada con una constitucional, debía aplicarse el principio de conservación de la ley y la regla *indubio pro legislatoris*. Esto quiere decir, que en caso de duda se resuelve a favor del legislador.

Razones sólidas de CENTRACAP

Cuando entró en vigencia en 1986 el texto constitucional reguló en forma específica los límites de las jornadas de trabajo, sin distinción o especificidad alguna. Estipuló una norma de carácter general para toda persona que labora en este país.

Por lo tanto, el Artículo 164, antes mencionado, tiene *inconstitucionalidad sobrevenida*, no es compatible, está en contradicción con la Constitución. Es lo primero que los magistrados debieron considerar.

Estos altos funcionarios optaron por darle la razón al Congreso de 1947 que hace 61 años promulgó el Código de Trabajo vigente. ¿Qué clase de controladores de constitucionalidad tenemos en la Corte?

Otro desacierto de los magistrados es mencionar la regla *indubio pro legislatoris* (duda a favor del legislador), porque este caso es laboral y en esta materia la regla de oro es *indubio pro operatio*. Este principio está consagrado en la propia Constitución, que en la última parte del Artículo 106 dice en forma contundente: *...en caso de duda sobre la interpretación o alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, se interpretarán en el sentido más favorable para los trabajadores.*

El núcleo duro de la CC justifica que se dé un tratamiento distinto al trabajo doméstico y por lo tanto, desigual; que dicha actividad tiene especificidades que ameritan un trato diferenciado. Que esto no viola el principio de igualdad.

En relación con la indemnización tampoco existe justificación razonable para colocar un límite y reducirla. Todas las indemnizaciones por finalización de la relación de trabajo, contempladas en nuestra legislación, se calculan según el tiempo de servicio.

En este caso, se trata de terminación de trabajo por motivos de enfermedad no leve e incapacidad para trabajar. ¿Cómo encontrarle una razón legal válida para reducir una indemnización? No existe. Es una evidente discriminación.


Normar lo específico

Claro que se vale desarrollar normativamente lo específico, lo especial, lo diferente. Pero la especificidad debe tener carácter progresivo. Debe ser para mejorar, superar lo mínimo que ya se ha logrado...

jamás para disminuir. Esos son principios básicos de los derechos humanos y derecho del trabajo.

Los jueces constitucionales tuvieron oportunidad de contribuir a deslegitimar las actitudes de las empleadoras que asumen ser dueñas de las empleadas; por eso deben estar en grado de disponibilidad permanente, a merced de lo que se les ocurra ponerlas a hacer a la hora que sea.

El Artículo 149 constitucional obliga a los magistrados a ser coherentes y consecuentes en el respeto y defensa de los derechos humanos y en la aplicación del derecho internacional. Sin embargo, no lo hicieron, los propios magistrados de la CC violaron esta norma constitucional.

Una vez más serán las instancias internacionales que conozcan el caso: la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión y Corte Interamericana de los Derechos Humanos y el Comité para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres. 



Lo que nos dejó el foro

Ana Bustamante Cruz y Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda



Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda



Ana Bustamante Cruz / laCuerda



Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda



Ana Bustamante Cruz / laCuerda

Foto-reportaje |

Los cinco días en los que transcurrió el III Foro Social de las Américas dejaron a su paso retos, propuestas y discusiones que quedaron plasmadas de forma tangible en las paredes de los salones de clase de la USAC, así como en las calles de Guatemala. Porque las palabras no se las llevará el viento y porque un mundo mejor es posible.



Ana Bustamante Cruz / laCuerda



Ana Bustamante Cruz / laCuerda



Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda



Ana Bustamante Cruz / laCuerda

Agresores en la U


Sara Mittardo / Antropóloga

Mónica se inscribió después de terminar el colegio en la Universidad de San Carlos, en 2003. En ese momento, entrar en la única universidad pública del país significaba mucho para ella. Pensaba encontrar allí una educación de calidad en la carrera que había elegido (Relaciones Internacionales) y a la vez un pensamiento más abierto y social que en las instituciones educativas privadas. En efecto, la San Carlos es la sede de muchos movimientos sociales y políticos, de actividades culturales para jóvenes, además de estar considerada históricamente como la cuna del pensamiento de izquierda en Guatemala. Sin embargo, se dio cuenta que era también un lugar privilegiado para ciertas formas de discriminación y de abuso de poder.

Todo empezó en un curso de *ciencias políticas*. Después de dos semanas de clases, su profesor 15 años mayor que ella comenzó a hacerle propuestas de salidas, las cuales Mónica al principio rechazó. Poco a poco este hombre se hizo más insistente y más seductor. Las cosas se pusieron más precisas cuando ella lo encontró en el corredor y el académico le dijo que el próximo examen, seguramente sería muy difícil para ella, y que estaba listo para ayudarla un fin de semana. Tiempo después, por miedo de bajar sus notas, ella aceptó la propuesta. Se encontraron efectivamente, pero la cita se puso muy diferente de lo que ella había previsto. Su profesor le expresó, esta vez de manera más explícita, que si quería ganar su examen y facilitar su carrera, sería mejor iniciar una relación con él. Todo este discurso acompañado con palabras románticas, promesas, etc., finalmente convenció a Mónica.

¿Cómo se terminó esto? Mónica sufrió por supuesto, metida en una relación con un profesor que simplemente estaba interesado en ella como un entretenimiento. Se sintió traicionada. Al final ganó su curso.

Esta historia podría parecer un simple chisme de corredor, un caso aislado, pero el acoso sexual, porque así se llama, es moneda corriente en la San Carlos. Historias similares son muy comunes. No es raro escuchar que un académico hace propuestas de esta índole a alguna alumna, que uno le pasó la mano en el cabello o que otro frenó un proceso de tesis a quien se rehusó a salir con él. Muchas alumnas han sido víctimas o saben que esas situaciones ocurren. Para ellas, el silencio o acceder a las propuestas resulta entonces una última opción para finalizar sus estudios o evitar escándalos.

Eso significa que las mujeres en una universidad -supuestamente progresista- siguen siendo vistas por algunos como simples objetos sexuales. Además, todo este ambiente contribuye a crear un mundo de rumores alrededor de las alumnas que se gradúan y eso, por supuesto, desvaloriza su trabajo de estudiantes y futuras profesionales. Cualquier caso de acoso sexual tiene que ser denunciado y eliminadas las agresiones para que los diplomados de las mujeres sean reconocidos igual que los de los hombres. 

Nace una más

Raúl Urizar / Escritor, comunicador social

Un corazón se hace escuchar por medio de un doppler/ se tiene que operar/ tiene circular al cuello/ cesárea/ tiene complicaciones/ ha bajado la presión/ bip/ bip/ bip/ en mi mente una vez más resuena lo leído en informes/ bip/ bip/ bip/ *Más de la mitad de las muertes maternas tienen lugar debido a un sangrado excesivo. Otras ocurren a causa de infecciones, hipertensión inducida por el embarazo o abortos realizados de manera poco segura.* (El aborto es ilegal en Guatemala.) El informe *Línea Basal de Mortalidad Materna* para el año 2000 muestra, entre otras cosas, que *la mayoría de las muertes maternas tiene lugar en el hogar de la persona afectada y por no tener acceso a hospitales ni centros de salud adecuados, asimismo por carecer de medicamentos convencionales/ bip/ bip/ bip/*

Dos mujeres en camiones desteñidos comparten una cama metálica vieja, un bote plástico disfrazado de bacín, al fondo se ve una larga fila de personas, sillas sin ruedas, el intensivo, la morgue, luces, la morgue/ funcionarios del ministerio de Salud en conferencia de prensa afirmaban: *la Política de Desarrollo Social y Población creada para cumplir con esta ley tiene por objetivo alcanzar una reducción inicial del 15 por ciento en la tasa de mortalidad materna.*

El organismo responsable de alcanzar este objetivo, así como lograr otros progresos en materia de

salud -el Programa Nacional de Salud Reproductiva/ más de 12 horas, un dolor constante como si desollaran las falanges de pies y manos al mismo tiempo con dirección de la columna al vientre y viceversa./ Yo inerte sin poder hacer nada, solo ante la nada, mientras un bisturí recorre la geografía del vientre, solo ante la nada, inerte ante las vísceras y la hemorragia que produce la vida, la hemorragia que produce el llanto que se da al respirar por primera vez el oxígeno, oxígeno que vuelve esqueleto a las estrellas de mar, lloro ahora como si estuviera naciendo, rompiendo por completo el apollado tapanco del cielo, los patriarcas se cayeron,/ los dioses no existen/ he nacido de nuevo y este llanto fue calcinando el esqueleto de macho, que me separó de ti, que no entendía nada sobre el porvenir, abrazo a Linda y a Ximena, les juro que estaré a su lado luchando por un lugar más equitativo, más justo, les pido que me acepten en sus jornadas perpetuas por la vida.

¡Fue varón la niña! ¡Estuche para caballero! ¡Las niñas serán tu castigo!


Ténganlo por seguro que el patriarcado se ganó un enemigo más, tiene un demonio en su contra, juntas lo cercenaremos. El sistema tiene en su contra una Cuerda más. 



Foto: Ana Bustamante Cruz / laCuerda



Nicaragua

Múltiples condenas contra Ortega

Organizaciones feministas a nivel mundial han circulado por diferentes medios su condena a la persecución política que sufren varias organizaciones de mujeres nicaragüenses, promovida y tolerada por el presidente **Daniel Ortega**. Entre las más afectadas se encuentran integrantes del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y del Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO), entre ellas, **Juanita Jiménez, Azahálea Solís, Patricia Orozco, Marta Murguía y Sofía Montenegro**.

En opinión del MAM, en Nicaragua existe una ruptura de la institucionalidad democrática, centralización del poder en **Ortega**, un sistema judicial convertido en maquinaria de persecución y un aparato electoral estructurado para el fraude. Además de las agresiones contra las feministas, también se han dado a conocer ataques contra periodistas, artistas y poetas, entre ellos, **Carlos Chamorro, Luis Enrique y Carlos Mejía Godoy y Ernesto Cardenal**.

Expresiones feministas latinoamericanas coincidieron en manifestar que estos hechos forman parte de una campaña por criminalizar la lucha de las feministas y de las mujeres en varios países del área. Cabe señalar que el MAM, desde hace dos años, ha manifestado su rechazo a la disposición de derogar el aborto terapéutico, lo que atenta contra la vida de mujeres embarazadas.

Tenemos un Estado mara que actúa, se comporta, maneja la realidad como la manejaría una pandilla; además tiene recursos, armas, fuerza, poder y se cubre con un velo -bien malo- de la legitimidad que pudo haber tenido por el proceso electoral, pero que se ha deteriorado rápidamente, expresó recientemente la periodista de CINCO, **Sofía Montenegro**, tras señalar que ni la cárcel la doblegará, cuestión probable ya que existe un uso aplastante del poder de la manera más grotesca, autoritaria y abusiva, precisó.

Para **Azahálea Solís**, del MAM, en Nicaragua se pretende amedrentar a la ciudadanía, intentan impedirle criticar y reclamar, asimismo buscan acallar la protesta, obstaculizar la fiscalización y destruir la autonomía de la sociedad civil para someterla.

Entre los actos de solidaridad, medio centenar de mexicanas clausuraron simbólicamente la embajada de Nicaragua en México, exigiendo al gobierno de **Daniel Ortega**, detener la criminalización de las feministas nicaragüenses defensoras de derechos humanos a quienes el Estado ha hostigado y perseguido, reportó la agencia de noticias CIMAC.

En El Salvador, *Feministas contra la Impunidad* suscribieron una valla publicitaria para condenar la persecución contra las activistas humanitarias, en la carretera que va del aeropuerto a la ciudad capital de ese país, mensaje dirigido especialmente al mandatario de Nicaragua, quien estuvo en ese país a propósito de la Cumbre Iberoamericana, donde participaron más de 20 presidentes y jefes de Estado.



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Agencia de noticias de mujeres llega a dos décadas

En el marco del XX Aniversario de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), esta agencia de noticias realizó la presentación de dos materiales. Uno fue el libro *Libertad secuestrada: Lydia Cacho vista en los medios poblanos*, que aborda el caso de la detención de la periodista y el proceso que ella siguió para denunciar las violaciones a los derechos humanos que sufrió. El otro se refiere al informe *Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento*.

El 54 por ciento de las 30 mil personas que aproximadamente ejercen el periodismo en México son mujeres. La mayoría de ellas tiene más de siete años laborando, por lo que *no somos novatas*, dijo **Lucía Lagunes Huerta**, periodista feminista coordinadora de CIMAC, al presentar el informe.

¡¡¡Muchas felicidades colegas por sus dos décadas de trabajo periodístico a favor de las mujeres que ha servido de ejemplo en varios países!!!

Mozambique

Campesinas rechazan sistema patriarcal

En la V Conferencia Internacional de Vía Campesina, las mujeres de todos los continentes rechazaron el sistema patriarcal y todas sus expresiones discriminatorias, tras exigir acceso a una vida digna, *el respeto a nuestros derechos sexuales y reproductivos, además medidas para erradicar toda forma de violencia física, sexual, verbal y psicológica*.

Este pronunciamiento forma parte de la resolución de la III Asamblea de Mujeres de Vía Campesina, alianza internacional que también realizó su II Asamblea de Jóvenes en Maputo, Mozambique. Las asistentes a este evento, que tuvo lugar durante la tercera semana de octubre, afirmaron que el sistema neoliberal ha provocado un aumento de la brecha entre ricos y pobres, privatización de la naturaleza y tierras agrícolas, pérdida de la biodiversidad y destrucción de los bosques, así como incremento de los precios de alimentos básicos sin que ello beneficie a las campesinas y campesinos que se dedican a la agricultura.

Al afirmar que el sistema patriarcal siempre ha existido, precisaron que el modelo neoliberal profundiza las condiciones de discriminación y aumenta las situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en las zonas rurales, por tanto, su lucha anti-neoliberal va a la par de la lucha por la igualdad de género y por una vida sin violencia.

Somos mujeres luchadoras que continuamos defendiendo nuestros territorios y culturas del saqueo, la devastación y la muerte perpetradas por quienes han impuesto su poder desde el tiempo de la Colonia y que hoy continúan colonizando no sólo nuestros territorios sino nuestras mentes y nuestras vidas, asienta la declaración de las mujeres de Vía Campesina.



La agresión disfrazada de protección

Jacqueline Torres Urizar / Periodista

Nunca me puso una mano encima mientras vivimos juntos. Aunque algunas veces discutíamos muy fuerte, su agresividad la dirigía contra los objetos de la casa. No me gustaba que se enojara con otras personas, pues era violento aunque no conmigo. Era atento y cariñoso, amable, amoroso, sociable, protector, hasta que un día decidí terminar la relación. Durante los meses que duró la ruptura tuve miedo y vergüenza y me sentí responsable por su enojo aquella noche que accedí a conversar con él, a solas. Al día siguiente terminé en una estación de policía, asustada, con algunos golpes y sin entender qué exactamente había ocurrido durante las horas que me retuvo en el apartamento. Años después descubrí que aquella agresión física fue el final de un constante periodo de violencia psicológica, el cual tras siete años todavía descubro e intento sanar para continuar mi vida.

Ésta podría ser la historia de cualquier mujer, incluso con finales más violentos, pues los ataques contra nosotras no son hechos excepcionales, sino acontecimientos constantes que cada vez suben de tono y en lugar de ser juzgados, son vistos como algo normal. Tal es el caso de Rosa María, quien por 20 años sufrió violencia intrafamiliar, hasta que el 10 de diciembre pasado fue asesinada -junto con su hija Ana Sofía- a manos de su esposo Jaime Alberto Pineda, quien además dejó gravemente herido a su hijo Pedro.

Los agresores o asesinos de mujeres no son sicópatas, degenerados o con desequilibrios mentales que andan asechando en las noches a sus víctimas, cual criminales salidos de una película de terror, como nos pretenden hacer creer. Son nuestros novios, compañeros de vida, maridos, hermanos, hijos, primos, tíos, cualquier XY que practica la agresión, disfrazada de protección, como un acto de poder.

La mayor parte de veces, los casos de violencia contra mujeres se esconden tras el mutismo de las familias, impuesto por el mismo terror que funciona como dispositivo de poder, enfatizó la socióloga Lily Muñoz. Terror que en nuestro país se intensifica por la herencia de un Estado contrainsurgente que durante la guerra cometió crímenes abominables contra mujeres.

Guatemala es uno de los países más violentos del mundo y donde se comete un elevado número de femicidios. Una amiga me escribía que todo ello se debe a la defensa que hacemos de nuestra libertad, a la cual le tienen tanto miedo que hasta nos encierran con violencia y nos matan...

Los dispositivos sociales para justificar e incluso responsabilizarnos de esa violencia, reproducen mitos que explican la necesidad para emplear tales actos. Estos van desde que desobedecemos, hasta que fuimos infieles. La psicología, la iglesia y la legislación han generado suficientes argumentos que afianzan tales ideas.

Durante el juicio contra Pineda la defensa apeló a los principios cristianos del perdón, a desórdenes psicológicos y hasta alteración del papel social del agresor: *Todo ser*

humano está expuesto de acuerdo a todo el cúmulo de circunstancias que va sufriendo durante toda una vida a explotar, estallar y reventar. El paciente se encuentra en una crisis severa... manifiesta sentimientos de culpa... qué más castigo que su conciencia.

Caminos recorridos

La presión de grupos de mujeres ha sentado precedentes en el combate a la violencia. Desde 1993, la Organización de Naciones Unidas promulgó la Declaración para Eliminar la Violencia contra las Mujeres, que -entre otras cosas- dice que ésta constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades...

Seis años después, declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres. Se eligió esa fecha para recordar el brutal asesinato de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de República Dominicana, quienes se oponían al régimen de Rafael Leónidas Trujillo.

Uno de los avances más importantes en Guatemala es la aprobación de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres, en mayo pasado, la cual representa un paso significativo en el reconocimiento de la inseguridad que enfrentamos aquí.

La violencia contra las mujeres debe ser entendida como parte de una misma estrategia patriarcal para el mantenimiento y la reproducción del orden establecido, afirmó Lily Muñoz, quien sugiere que en el análisis de estos hechos se debe incorporar la noción de continuum, entendido éste como la consecución de una serie de hechos no aislados. Al hacerlo es posible descubrir los patrones de la estrategia patriarcal que contempla y justifica distintos grados o niveles de violencia, incluyendo la supresión de las vidas de las mujeres.

Pero las instituciones encar-gadas de hacer justicia siguen los patrones que justifican. En julio de 2007, Pineda fue encarcelado por las agresiones que sufría su familia, la jueza convenció a Rosa María para que pagara la fianza con el argumento de que él iba a ponerse más enojado.

Gabriela, hija de Rosa María y quien representa a la familia en el juicio, sabe que se atrevieron a desafiar al machismo. *Estamos cansados de vivir bajo su sombra y el peligro que representa... tenemos el derecho a vivir con seguridad y libres de violencia.* También anotó que la aplicación de la justicia no les va a regresar a su madre, pero al ver que en Guatemala sí se hace

justicia en estos casos, más mujeres se darán cuenta de que no están solas y se animarán a romper el silencio y a denunciar a sus victimarios.



Gabriela y su hermano Pedro

Resultados encuesta sobre violencia

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

El 94 por ciento de más de mil entrevistadas conoce de la violencia contra las mujeres, y la mayoría menciona como mecanismos para prevenirla: tener educación, estar organizada e informada. Ellas han obtenido la información principalmente de los medios de comunicación, sólo el 1.5 por ciento la recibió de una organización social. Nueve de cada 10 afirmaron saber sobre los derechos humanos de las mujeres en Guatemala, pero al ser consultadas respecto a cuáles conoce, una tercera parte no mencionó ninguno.

Estos datos forman parte de una encuesta de opinión realizada por Incidencia Democrática en 21 municipios del país, cuyo propósito es auxiliar procesos de planificación y evaluación de entidades estatales y de la sociedad civil que abordan esta problemática.

Con respecto a la *Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres* fue desconocida para más del 50 por ciento de las encuestadas. Del 40 por ciento que aseguró conocerla, más de la mitad se enteró a través de la televisión, el 21 por ciento por la prensa escrita y el 13 por ciento por la radio, sólo el cuatro por ciento tuvo información directa de alguna organización social.

Entre los comentarios al estudio, se resaltó cómo los medios de comunicación desdibujan a las fuentes informativas, que en su

mayoría son organizaciones de mujeres o lideresas. Asimismo, cómo éstos invisibilizan la responsabilidad de los agresores y los verdaderos mecanismos para prevenir la violencia, aunque las niñas, jóvenes o adultas estudien o se informen no están exentas de agresiones.

La encuesta *Violencia contra las mujeres* fue realizada entre abril y mayo del presente año y tiene una confiabilidad del 95 por ciento con un margen de error de más o menos tres por ciento, y participó en ella la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER) y *CS Sondea*. Para mayor información escribir a: i.dem@i-dem.org

Según estadísticas del Ministerio de Gobernación, entre agosto 2007-agosto 2008, de 334 asesinatos de mujeres analizados en todo el departamento de Guatemala, sólo 67 son homicidios (20 por ciento) que corresponden a balas perdidas, asaltos y no pago de *impuestos* a delincuentes. Cabe señalar que esta institución gubernamental incluye en la categoría de femicidio los asesinatos de mujeres por violencia intrafamiliar, violación y estrangulación, ajuste de cuentas entre pandillas y *problemas pasionales*, término utilizado en los reportes policíacos a pesar de tratarse de crímenes machistas.

Eduquemos al niño... ¡Para no castigar al adulto!

laCuerda

Éste es el mensaje central de la campaña por *Hombres contra femicidio*, que impulsa el grupo *Mujeres iniciando en las Américas*. Lucía Muñoz, su promotora, resaltó que los agresores son hombres comunes de todas las extracciones sociales, de diferentes edades, que trabajan en el campo y la ciudad.

A fin de crear conciencia masculina y promover los derechos de la niñez, realiza talleres para hablar de lo que pasa en casa; la violencia de hombre contra hombre; los medios de comunicación que utilizan a la mujer como objeto de belleza y sometimiento a una categoría de ciudadana de segunda clase; la obligación del silencio que alienta la complicidad.

Mujeres iniciando en las Américas es una organización que tiene su sede en California, Estados Unidos, cuyos objetivos son: denunciar y romper el silencio contra la impunidad, educar y formar jóvenes y adultos en torno a su masculinidad.

Relatos de Tejedoras de la paz

laCuerda

Testimonios de 28 guatemaltecas indígenas y mestizas contiene un texto publicado por la Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCP), cuyas editoras son María del Rosario Toj y Marielos Monzón.

En la presentación del libro, escrita por la Premio Nóbel, Rigoberta Menchú, se resalta la tenacidad y valentía de las mujeres entrevistadas que han vivido en una sociedad donde prevalece el machismo, el sexismo, la opresión, la represión, la explotación y el colonialismo interno.

Estos relatos se refieren a distintas experiencias durante y después de la guerra: entre ellas: las luchas contra la militarización y la desaparición forzada, como sobrevivientes de torturas y violencia sexual, en la resistencia y durante el refugio, como combatientes, activistas del movimiento social, por la memoria y la justicia, así como en defensa de la identidad cultural y derechos indígenas.

En su testimonio, Maya Alvarado Chávez, integrante del Consejo Editorial de laCuerda, dice: *soy una mujer feminista de izquierda y muy inquieta. Soy una mamá imperfecta, amorosa y no sumida en esa tarea. Nos acompañamos con Angel, con quien armamos y desarmamos este complejo rompecabezas de la vida, con paciencia y equívocos pero con amor y respeto a lo que cada quien quiere ser y hacer.*

Entre los relatos se cuentan los de: Consuelo Cabrera, María Guadalupe García, Juana Méndez, Irmalicia Velásquez, Sandra Morán, Hilda Morales, Graciela Azmitia y 20 más.



Irma Chávez



Mama Maquin

Reconocen a siete heroínas

laCuerda

La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) entregó un reconocimiento a siete heroínas de este país, entre ellas: Irma Ofelia Chávez, fundadora de la Alianza Femenina Guatemalteca e integrante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT); Adelina Caal, mejor conocida como *Mama Maquin*, lideresa que luchó por el acceso a la tierra y fue asesinada en una masacre perpetrada por las fuerzas de seguridad en Panzós, 1978; y la estudiante universitaria Aura Vides, secuestrada y asesinada en 1982.

Las otras cuatro galardonadas son: María Tuyuc, por su aportes en la lucha comunitaria y contra la discriminación racial; Asunción Telón, ex combatiente, quien ahora participa en actividades vinculadas a la equidad de género; Carmelita Chonay, también ex alzada, actualmente trabaja con mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno; y Norma Cabrera, integrante de la directiva de UNAMG, pionera en la lucha feminista y hoy catedrática universitaria.

Alejandrina Cano, del equipo de Recursos Humanos de UNAMG, comentó que estas heroínas son ejemplo de participación en la lucha social y revolucionaria contra la desigualdad y por mejorar las condiciones de vida de la población femenina. Este homenaje tuvo lugar en el marco de la conmemoración del 20 de octubre de 1944.

Crisis continua en Guatemala

Ana Bustamante/laCuerda

Los constantes cierres en números rojos de la Bolsa de Nueva York hicieron que los bolsillos de la población guatemalteca temblaran, y no por sus inversiones en ella, porque es de conocimiento popular que lo ocurrido en el país del norte, tarde o temprano rebotará aquí. Si a esta crisis financiera, se le suman otros golpes a la economía que ha sufrido Guatemala sin ser solucionados, los resultados son predecibles.

El investigador de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCOS), **Eugenio Incer**, sostiene que la economía nacional ha sido golpeada no sólo por crisis económicas como la del café y el petróleo, sino por fenómenos naturales como el huracán *Mitch* y la tormenta *Stan*; *tenemos un continuum de crisis que se va acumulando y ha generado un proceso de empobrecimiento en lugares rurales y urbanos. Aunque la economía del país no está ligada a las especulaciones financieras, esa desconfianza dentro de los mercados genera que las inversiones disminuyan*, lo que afecta directamente.

A pesar de las predicciones del incremento al desempleo, la disminución en las remesas e ingresos por turismo y exportaciones, así como la limitación en créditos al exterior y el aumento en las tasas de interés, el gobierno de **Álvaro Colom** permanece optimista.

La visión gubernamental

Datos del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP) indican que en los últimos años el mercado se ha diversificado. En 2000, el 53 por ciento de las exportaciones era a Estados Unidos y ahora es 40 por ciento; para Centro América ascendía al 20, en la actualidad aumentó al 30 por ciento; y al resto del mundo se incrementó del 17 al 30 por ciento.

Según **Carlos Barreda**, viceministro de Finanzas, la estructura productiva también ha cambiado, *antes el sector fuerte era la agricultura, pero en la actualidad son los servicios y el comercio, áreas a las que se dedica la mayoría de personas que cruza la frontera y no a la industria, donde la crisis ha afectado directamente.*

Informaciones del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial reportan que lo que se está dando en América Latina es una desaceleración económica, resultado de la crisis internacional. El presidente Colom se ha apoyado en esa conclusión para argumentar que poco nos va a afectar y que incluso nuestra economía tendrá un crecimiento por encima del promedio latinoamericano.

El MFP señala que América Latina en 2006 tuvo un rango de crecimiento entre el 5.5 y 5.6 por ciento, mientras que en 2007 hubo una baja, entre el 3.2 y el 4.6 por ciento. Ante estos datos el viceministro argumentó, ninguna economía está blindada, toda América Latina va a tener un impacto. Pensamos que todavía para el 2009 se puede mantener una situación de crecimiento económico positivo, de un cuatro por ciento, que es una tasa de crecimiento económico aceptable según la historia del país.

Algunos efectos

Eugenio Incer explica que *el 30 por ciento de las exportaciones a Estados Unidos son productos agro-alimentarios, y vamos a tener una disminución a ese volumen, y ello provocará mayor desempleo en un área que genera el 40 por ciento del empleo en el campo.*

A raíz de la crisis especulativa financiera, los medios han difundido algunos datos que explican la dimensión de la problemática. Por ejemplo, el Banco Mundial augura el aumento de 20 millones de nuevos pobres en el planeta; mientras que a nivel nacional, los exportadores de textiles guatemaltecos calculan 20 mil empleos menos al finalizar el año.

La falta de empleo es el mal generalizado por la crisis, y las personas más perjudicadas son las mujeres y la niñez, asegura el analista de AVANCOS, *tendrán una jornada aún más larga, aumento del trabajo infantil principalmente de niñas, incremento del desgaste por las largas jornadas, migraciones. Hay recomposiciones internas en los bogares donde niñas, niños y mujeres son los más afectados. No veo que este gobierno marque una diferencia en relación con los otros de cómo enfrentar esta situación.*

La cura

El gobierno se ampara en programas sociales para contrarrestar la crisis, entre ellos, *Mi familia progresa* a través de transferencias condicionadas en efectivo, la *Bolsa solidaria*, los *Comedores solidarios*, el subsidio al transporte colectivo. Para **Carlos Barreda**, *pueden ser un elemento fundamental para proteger a la población más vulnerable*, tras agregar: *hay una política de compensadores sociales, por lo que se requiere de un Estado fuerte y activo, que garantice seguridad alimentaria y prestación de servicios.* Sin embargo, reconoce que para lograrlo es necesaria la transparencia y la Reforma Fiscal, dos elementos con lo que hasta la fecha no se cuenta.


En opinión del investigador **Incer**, en este momento hay una tendencia a plantear un Estado como el que indica el viceministro de Finanzas, pero hay elementos que lo impiden: *este país podría encontrar una ruta en la que combinara de forma creativa producción para la exportación y la alimentación, pero hay tabúes vinculados al modelo que no se quieren tocar, y sólo con cambios sería posible tener una economía más sólida con consistencia social.* 



Foto: Ana Bustamante Cruz / laCuerda

Y las mujeres ¿trabajan?

Beatriz Palomo de Lewin / Historiadora

En la obra *La mujer y el socialismo*, el alemán August Bebel (1840-1913) escribió: *La mujer es el primer ser humano víctima de la servidumbre. Ha sido esclava aún antes de que hubiese esclavos. Toda opresión tiene como punto de partida la dependencia económica del oprimido respecto del opresor. Hasta ahora la mujer se encuentra en este caso.*

Tradicionalmente el trabajo es considerado como una maldición bíblica, lanzada por Jehová al expulsar a Adán y Eva del paraíso. Eva cargó con la culpa. La tal serpiente después de haberla inducido a probar el fruto prohibido del árbol del bien y del mal, desapareció discretamente de la escena. Eva generosamente se la dio a su pareja, quien gustosamente la comió. Ay, pero cuando el cielo se abrió y un creador enfurecido se asomó por entre las nubes, Adancito, en lugar de aceptar su responsabilidad, rápidamente gimió: *¡esa mujer que tú me diste, me 'obligó'!* Ante tal descaro, Dios no tuvo otra que echarlos del condominio perfecto llamado *Paraíso*. *¡Te ganarás el pan con el sudor de tu frente!*, espetó a Adán, y tu, dijo a Eva, *te someterás a tu marido...* De ahí en adelante Adán tuvo dos trabajos: ganarse el pan y dominar a Eva. Entonces con el asunto de que *por culpa tuya nos sacaron del paraíso*, Eva tuvo que aguantárselas y heredar esa culpa a sus hijas.

La verdad histórica es diferente. Para sobrevivir, todas y todos hemos tenido que hacer algo para conseguir comida y otras cositas; sea recolectar frutitas, matar pollos o ir al *súper*. La actividad que con ese fin realizamos se llama trabajo. A veces, la satisfacción es directa: cuando cortamos una manzana de un árbol (se aconseja otra frutita) o cuando recibimos un cheque, símbolo del dinero que se ganó por una actividad determinada. Desde que el mundo es mundo las mujeres hemos trabajado a la par de los hombres, todas las actividades han sido compartidas, incluyendo la guerra, la ciencia y la política, abierta o disimuladamente ¿De dónde sale entonces la noción de que las mujeres no trabajamos o si lo hacemos es por *pasar el tiempo*?

Cuando se inicia la división del trabajo por razones prácticas, los más capacitados para ciertas actividades se dedicaron a ellas. Las y los jóvenes más fuertes eran los que defendían a la tribu, los más hábiles hilaban. Con el tiempo, la misma actividad, hacer canastas por ejemplo, se volvió en una sociedad, típicamente masculina y en otra, típicamente femenina. En unas, las mujeres usaban faldas y en otras, eran lo hombres. Esos roles o papeles son socialmente contruoidos, pero como cambian tan lentamente, creemos que eso es natural aunque no lo sea. Los trabajos femeninos se fueron definiendo alrededor del cuidado y desarrollo de otros. De esta manera tenemos que aún hoy la mayoría de mujeres trabaja en el campo de la enseñanza o el cuidado de otros: la enfermería, la elaboración de comida, el servicio doméstico, en cafeterías, son recepcionistas o secretarías.

Por ser puestos de servicio, extensión del trabajo realizado en casa, con un bajo nivel de estudio, carecen de prestigio y reciben un salario más bajo. La consecuencia para las mujeres es la dependencia económica y la doble carga: el trabajo asalariado y el del cuidado y administración del hogar que recae totalmente en sus manos. Si es jefa de familia, la situación de dependencia es todavía más pesada porque obliga a *soportar* los abusos de patronos que conocen la necesidad de sus empleadas. Los empleadores argumentan que las mujeres faltan más porque cuando se enferma alguien tienen que cuidarlos y por eso no vale la pena darles puestos de responsabilidad, aunque estén capacitadas.

En una sociedad machista los trabajos que desempeñan los hombres siempre tienen mayor prestigio aunque esencialmente sean los mismos: las mujeres somos cocineras, los hombres *chefs*; las mujeres trabajan en un salón de belleza, los hombres son *estilistas*; las mujeres son masajistas, los hombres *terapeutas*. En



Mujeres soldando y ensamblando cables para aviones. Canadian Car and Foundry Co., 1945

es te sentido, en cuanto una profesión adquiere prestigio se saca a las mujeres de ella por medio de argumentos religiosos, biológicos y pseudo científicos, incorporados a leyes civiles y presiones sociales.

Sea como sea, nuestras hermanas del primer mundo han cerrado la brecha al cambiar la ilusión de un vestido de novia por la toga universitaria que les ha permitido mejorar su posición en el mercado de trabajo, retardando la maternidad. Al no pasar dos tercios de su vida trayendo niños no deseados a este mundo, encariñándose con ellos para después perderlos por enfermedades curables al no poder pagar las medicinas, han podido dar una mejor vida a las hijas e hijas que ellas -como dueñas de su cuerpo- han decidido tener. En algunos casos, han renunciado a la maternidad para optimizar su contribución a la sociedad, asumiendo las consecuencias de decisiones hechas en libertad plena.

Acostumbradas a saltar obstáculos, las mujeres en Guatemala han ingresado una por una a todos los trabajos y profesiones: hay albañilas, torneras, expertas en computación, técnicas, licenciadas y doctoradas. Si la igualdad se perdió en algún punto de la historia, se puede recuperar hoy. Las hijas de Eva no tenemos culpa más que de no escuchar que *la divinidad nos puso en este mundo para pasarla a toda madre*.-8

Las mujeres y la Gasolina

Ana Cofiño / laCuerda

Para mí, fue imposible ver la *Gasolina* como si nada. Ya de antes sabía de qué iba la película, conocía el final y otros detalles de la producción. Además, con la fama que la precedía, no podía ir sin expectativas. Y como la cinta es larga y diferente a todo lo que uno mira en la tele y el cine comercial, pues entonces había que sumirse en ese mundo en el que también somos protagonistas,




porque es la Guatemala innegable, el lugar donde vivimos, allí hay algo de todos. Es difícil ir a vernos en la pantalla grande y escucharnos como somos: con todas nuestras miserias y virtudes.

Según transcurrían las escenas, y animada por las risas de una gorda que estaba sentada cerquita, la seguí disfrutando con los ojos, con los oídos, con mi pasado y con ésta que soy. Y claro, encontré en las imágenes a otras mujeres que estaban en segundo plano, para variar. Un par de mamás, una tía deportista, una chava coqueteando. Lo de siempre, lo que es la mayoría de mujeres en Guatemala, a simple vista.

La *Gasolina* es realista hasta el detalle: la espontaneidad de los personajes, la ambientación desaliñada, el paisaje intenso, el lenguaje limitado, los gestos de indiferencia y por supuesto la violencia, el abuso, la impunidad. O sea, lo que todos conocemos cotidianamente. Eso es el asunto: una bola de chavitos huevones, normales, sin educación, sin oportunidades que llevan una vida absolutamente creíble, de muchachos en edad de hacerse machos.

Así son los patojos en Guatemala: se agarran a patadas, y se maltratan parejo, hablan en doble sentido, no sostienen conversaciones, sólo intercambian frases, se codean y se chingan por oficio. La crueldad, las envidias y los celos pueden romper las más fuertes fraternidades. El sexo, como prueba de virilidad, ronda como fantasma entre niños que se inician apenas en una sociedad agreste, donde las armas, el guaro y las agresiones son el trato mandatado entre los hombres.

Algunas colegas le señalan detalles de incongruencia, dicen que no es necesario usar ese lenguaje y que es demasiado oscura. Yo la sigo recomendando, es más, la quiero volver a ver. Cuando la recuerdo, siento que ando entre los cuates que llegaban a mi casa cuando todos éramos pichones. Me parece que nadie puede ver la *Gasolina*, sin asociarla a su experiencia o a algo que conoce.

Si las mujeres sólo aparecen en papeles secundarios, es porque así es aquí, porque la cultura predominante es machista. Y porque a las mujeres nos toca salir del clóset y producir nuestras propias representaciones. 

Cristina

Foto y texto: Andrea Aragón

El espectro de su existencia se nota en los platos servidos en la mesa, en la misteriosa limpieza de mi casa y en la ropa sucia de ayer, hoy colgada limpia en el closet. Sólo entonces noto que existe. Esa persona que responde a la bocina de mi carro, que compra el pan por la mañana, que coce el pollo y lo transforma en almuerzo, se llama Cristina. Por muchos años, sólo eso supe de ella.

Mujeres que viven para servir a otras mujeres. Mujeres espectrales, uniformadas, asintiendo con la cabeza. Mujeres de casa, sin casa. Mujeres invisibles.



Releyendo la historia con ojos de mujer

Anabella Acevedo / laCuerda

más, y todavía hace falta una profunda revisión de nuestra historia para iluminar sus vidas, no por el simple hecho compensatorio y políticamente correcto que mueve a algunas personas a incluir a una mujer en cada situación sólo porque es mujer y así se cumple con las cuotas de rigor.

Por supuesto, esto también tiene que ver con lo que reconocemos como *Historia*, término que asociamos con hechos generalmente relacionados con conquistas, invasiones, hechos violentos que le han dado un giro al destino de pueblos y naciones. ¿Habría entonces que revisar la manera en la que se escriben las historias nacionales?, ¿quién las escribe y para qué?

Repensando la historia

Repasando lo que se ha escrito acerca de las largas décadas del conflicto armado, son muchos los nombres de figuras heroicas y anti-heroicas que saltan a cada momento. Pero ¿y las mujeres? He tenido la oportunidad de ver muchas fotografías de la época y siempre aparecen mujeres ¿tenían nombres? Recuerdo que una vez Gustavo Meoño contando la terrible pero entrañable historia de Saturnina, una de esas heroínas contemporáneas relegadas al olvido cuya fuerza de acero no conocemos. Por supuesto las cosas han ido mejorando, contamos ahora con los testimonios de mujeres como Yolanda Colom y Aura Marina Arriola, con el trabajo incansable de personas como Rosalina Tuyuc y con trabajos de rescate como *Relaciones de género y poder en las corporaciones municipales 2000-2004*, de Alba Cecilia Mérida; *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y participación política de las mujeres*, de Lorena Carrillo; o *Las campesinas y su derecho a la tierra*, de Rosalinda Hernández Alarcón. Pero hace falta todavía llegar a asumir la historia, la cultura, las artes, en fin, la vida, como una tarea en la que participan tanto hombres como mujeres, y en la que las mujeres no son protagonistas de segunda categoría sino actoras con nombre y apellido, sujetos de su propia historia, de una historia compartida en igual medida por todos. 